

MARTES, 12 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 236

JUNTA VECINAL DE GOLBARDO

CVE-2023-10433 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2022.*

En la Junta, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2023, se ha aprobado inicialmente el expediente 1/2022 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Golbardo para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Golbardo, 26 de noviembre de 2023.

La presidenta,

Lorena Noemí Cacho Morán.

2023/10433

CVE-2023-10433